

DÉFICIT DE PROFESORES

SEÑOR DIRECTOR

El estudio de Aequalis publicado en **La Tercera** el 7 de septiembre, actualiza los pronósticos del déficit de profesores: 45% menos de egresados tendremos en 2023, respecto al 2014. Avanzamos hacia una crisis derivada de políticas públicas bien intencio-

nadas, pero que se han tornado poco realistas.

La Ley de Carrera Docente fija como condición de ingreso un puntaje PSU que ubica al postulante en el 60% superior en la admisión 2020, y el corte subirá a 70% el 2023. La Ley buscaba dotar al sistema escolar de mejores profesores, pero las restricciones al ingreso y la falta de incentivos para una profesión que enfrenta duras condiciones laborales, llevan a un resultado contrario al objetivo primero: tener profesores para educar bien a nuestros niños.

Un dato clave es que -en general- postulantes de alto puntaje PSU (y en particular, hombres) no priorizan estudiar pedagogía. La gratuidad anuló comparativamente los beneficios monetarios que existían para estudiar una carrera de educación; y crecientemente se abren más opciones para las postulantes mujeres, como las becas STEM.

Ojalá podamos recapacitar y adecuar la Ley al nuevo escenario. Por ejemplo, manteniendo uno de los criterios actuales (que se eliminaría a partir del 2020), el

que permite que el 30% de los mejores egresados de los colegios puedan ingresar a carreras de pedagogía, lo que es un avance en equidad.

María del Pilar Romaguera

Rectora

Universidad de Las Américas